

A777.

"CASTROyREBOREDO." (Diego de,)

Emblema encomiástico
en honor de Carlos 3^o.



Cádiz.

1777



EMBLEMA,

que por encomiastico pòema en honor de
la Magestad de el

SEÑOR DON CARLOS III.

explica la renovacion de las letras Latinas en los
Campos Elyseos, meditada, y puesta en practica
en ellos, como en toda la Monarquia por el

ILL.^{mo} SEÑOR DON PEDRO, RODRIGUEZ,
CAMPOMANES,

del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en el
Real, y Supremo de Castilla,

SU AUTOR

DON DIEGO DE CASTRO, Y REBOREDO,
*Colegial habitual de el de la Purisima Concepcion,
Bachiller en Sagrados Canones, Socio de la Real
Matritense Academia de Latinidad, y Catedratico
de Retorica, y Latinidad en la Real Casa de la Ciu-
dad de Xerez de la Frontera, quien lo dedica
à el expresado Ilustrisimo Señor.*

AÑO DE MDCCLXXVII.

CON LICENCIA:

Impreso en Cadiz, por Antonio de Alcantara.

Año de 1777.



D. EMANUEL VILCHEZ, MEDICINÆ
PROFESSOR.

In laudem operis hujus, Autoris, & Civitatis, quæ
potitur feliciter illis, cecinit hoc Encomiastichon
carmen.

EPIGRAMMA.

Elysijs in Campis, in quoquè Palladis arce,
Dum arma moves, Victor, Cartro, monendo manes;
Segnis adesse tibi poterit numerosa luventus,
Alis subque tuis garrula fiet avis.

Elysiis Campis, Paradiso vè, Asta, potiris;
Sed potius tanto lacta potire Viro.

Dùm Campo Manes colis, altà subjicis umbrã
; Ultra quidne petis? Desinè siste gradus,
Etsi Lethaci placidà perfunderis undà;
Mecoenatis dehinc ne memor esse sinas.



A EL IL.^{MO} S.^R DON PEDRO,
RODRIGUEZ, CAMPO MÁNÉS,
DE EL CONSEJO DE SU MAGESTAD, Y SU FISCAL EN EL
Real, y Supremo de Castilla.

SEñOR,

ES tan notorio à todo el Orbe, lo que deben, y confiesan deber à V. S. I. los buenos Españoles en los nuevos establecimientos de Universidades, Colegios, y Clases de todas Ciencias, que à mas de ser necesario, para formar obra de ellos, otra pluma, que la mia, sería cosa inutil referirlos: porque no se darà Universidad en las Españas todas, que fomentada, y arreglada por V.S.I. no respire otros alientos, que los de su renovacion; no se darà Cathedra, que instruya por otros, que por los sabios reglamentos de su providencia: no se darà Maestro, que subsista por otras, que por las asignaciones, con que lo ha dotado: no se darà joven, hoï instruido, cuyos lucidos progresos sean efectos de otros, que de los destellos de sus clarisimas discreciones: no se darà mas esta gradacion podria concluir solamente con esta Aposiopesis. De manera, que es forzoso confesar, que à tan conocido trastorno de enseñanza el todo poderoso tenia preparado en la persona de V. S. I. (por medio de la eleccion de

nues-

nuestro Catolico Monarca) el mejor acierto, nombrandolo, y erigiendolo robusto Atlante, para sostener, y afirmar el Orbe literario Español sobre los ombros de su notoria providad en todo.

Llevado, Señor Ilmo, de este conocimiento, luego que obtuve esta Catedra, motivado, si bien de la situacion de esta Ciudad de Xerez de la Frontera, que es entre el Guadalquivir, y el Lethe, hoy Guadalete, sobre los Campos Elyseos, asunto tan decantado de los Mytologicos, como sentado de los Modernos, ocurriendome al pensamiento con Campo, Manes, Letheo, y Elyseos los mas verdaderos documentos, para lisongear à mis oyentes jovenes de esta posesion, y acordarles, que eran en este Campo Manes vivientes renovados, no para el ocio, si para las letras, trabajè estos Pòemas, que para indeleble memoria de S. M. y de V. S. I. hice delinear en mi Clase.

Ellos mismos sin la menor violencia buscan los pies de V. S. I. para arrastrarse à ellos; y tanto, que nuyendo los lucimientos de la prensa, se hubieran ido de mi puño, como conceptos de sus determinaciones: asimismo temia las tinieblas de mis discursos, y por esto las claridades de el publico; à no haberme movido à lo contrario los ruegos de muchos, que conocen à aquel, y mas de cerca, que yo, la prudencia, y amor de V. S. I. à los que trabajan por los progresos de la juventud.

Y no llevando otra maxima, que la de mere-
cer su gracia, para con ella almivarar los azivares
de la enseñanza, asi pues me aliento à suplicarle, se
digne acceptarlos, por ser productos de mi amor,
reconocimiento, veneracion à V.S.I. y de mi ma-
yor gloria en su obsequio. Asi se lo suplico, y à
Dios conserve à V.S.I. en su mayor auge muchos
años como ruega, y necesita toda esta Monarquia,

IL.^{mo} Señor

B. L. M. de V. S. I.

Su mas humilde, quanto rendido subdito,

**Diego de Castro,
y Reboredo.**

Cádiz, Agosto 22 de 1777.

R Emitese à la Censura de el M.R.-P. Prior de el Convento de Santo Domingo.

Lic. Muñoz.

SEÑOR PROVISOR, Y VICARIO GENERAL.

R Emite V.S. à mi Censura un Escripto intitulado Emblema, que por encomiastico poema en honor de la Magestad de el Señor Don Carlos III. &c. su Autor Don Diego de Castro y Reborado, y nada hallo en èl, que contradiga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Asi lo siento en este Convento del Santisimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, en 23 de Agosto, de 1777.

Fr. Vicente Oruna.

Lect. de Thelog. y Prior.

Cádiz, y Septiembre 1 de 1777.

Se aprueba para la Impresion.

Lic. Muñoz.

Cádiz 2 de Septiembre de 1777.

R Emitese à la Censura de mi Alcalde Mayor, y Asesor de imprentas, Don Bernardo de Luque y Muñana, para con su parecer y dictamen dàr la providencia que corresponda.

Xerena.

EX.^{MO} SEÑOR.

ME parece, que esta Obra puede entenderla el Publico, por no contener nada opuesto à las Reglas de Policia, y traer utilidad su lectura. V.E. decretarà lo que estime. Cadiz 4 de Septiembre de 1777.

Luque.

Cádiz, 4 de Septiembre de 1777.

M Ediante lo que se expresa en el anterior dictamen Imprimase, y pongase este Original, y las Copias acostumbradas, en la Escribania de la Comision.

Xerena.

CAPITULO UNICO.

RENOVACION DE CATHEDRA DE LATINIDAD,
EN LOS CAMPOS ELYSEOS.

PRIMERA PARTE,

QUE EXPONE LA CAUSA, QUE MOVIO A EL AUTOR
para el trabajo de esta Obra.

Siempre hè procurado mover la juventud , mi oyente al mas feliz progreso de las letras , ya obligandola à renunciar el rubòr con Oraciones , y Dialogos, ya con exámenes publicos, para que con el aplauso de sus lucimientos se excite mas, y mas; cuyos efectos han correspondido à la sentencia de el desterado Nason. (1)

Excitat auditor studium , laudataque virtus

Crescit , & immensum gloria calcar habet.

Para cuyo logro me hè presentado à la palestra, orando asimismo, para que con este exemplar se promoviera con mas desembarazo à sus progresos.

Buscando pues nuevos motivos para el fin de sus mayores aprovechamientos , y glorias , premedité recordarla el mas obvio , y remarcable con el de la renovacion de su Clase de Latinidad, beneficio , que providamente mandò hacer nuestro Sabio , y Piadoso Monarca , el Señor Don Carlos III. por la nunca baplaudida conducta y direceion de el Ilmo. Señor Don Pedro, Rodriguez, Campomànes : y para que este motivo , è incitamento fuese indeleble re-

cuerdo à su memoria, como asimismo una prueba de mi zelo, mi amòr, y mi respeto, determinè trabajar estos Pòèmas, deduciendo los de un Emblema, que me propuse, y estamparlo con su explanacion (como yo la tenia mas en mi corazon, que en la mente) en las paredes de mi Clase por honòr, y encomio de tanto Monarca, y tan gran Varon, su Ministro.

Por lo qual alabando yo con esta juventud las munificencias de tan Augusto Renovador, y las magnificencias de su vigilantissimo movil, vicegerente, habiendo de contraerme con el conjunto de las prodigiosas circunstancias, que caracterizan especialmente à esta Ciudad de Xerez de la Frontera al gusto, è indole de mis juvenes, como al asunto de Humanidad, fatigaba dulcemente mi pensamiento, y à ello me obligaba mi respetuosa ley; à ello me enardecia mi zelo: à ello me elevaba mi Caracter: à ello me excitaba mi Ministerio: à ello me impelia el mejor, quanto esperado buen progreso de mis juvenes oyentes: con lo que me prometia igualmente dar à estos, à esta Ciudad, y à muchos un exemplo de reconocimiento, de zelo, y amor à la Cabeza principal, y de incitamento para la zelosa juventud en los deberes de su constitucion, viendose ennoblecida con el glorioso epiteto de Alumnos de tan Provido Rey, y de Clientes de tan sabio Ministro. Para lo qual preveni-

nido de mi pensamiento, mandè iluminar, à mi co-
za, las paredes de mi Clase con vistosas pinturas, y
en el dintel de sus puertas, delineando en superior
lugar las Reales Armas de España, ocupò el inferior
el Distichon con la legenda siguiente.

SEGUNDA PARTE,
que contiene legenda, y Distichon pintados en las
puertas de la Clase.

In indelèbile Màximi Càroli III. Sapientis, ac Pij,
Hispaniarum Règis.

Suique Consiliarij Il.^{mi} D.D. Petri, Rodriguez,
& Campomanes

Super Latinae linguae renovatiòne, in hisce Campis
Elysijs stabilita, monumentum.

Distichon.
Haud Schola Iesuadum, Regis sum fulta sub ala,

Qua Latium tantum Carolus egit opus.

Lethen Asta bibo, nec dehinc oblivia traxit;

Quò Campo Manes, Elysiumque novum.

Quis satis hoc credat dici Sermone latino?

Hispanum potiùs creditur esse sonum.)

Tendimus in Lætium, nòbis Latij àbdita pandet,

Explèvitque animos lègibus Elysiij.

Floribus ut Campi virescit Campus abundè.

Elysiumque augens, èlicit almus aves.

Gàrrula juventus , io avis rèperitque flagrantèr,
 Acceptum rēferens , *Campe* , reclamāt , ave.
 Mira Tui *Campi* miratur uterque Planeta,
 Luna que cūm regat , cūm vel *Eos* hiet.
 Plausibus at plausus (mitum nonne ?) àddere tento?
 Plaudit uterque Polus , plaudit uterque minùs.
 Idcirco Manes animo planè gratàbimur *Astae* ,
 Et qui plùs sileat , plùs Tua dicet amans.
 Plùrìma complectens paucis , Tibi plùrìma dicam:
 Lethe sit vè memor , facta vè , *Campe* , veta.

Tomò la diestra de el anterior Pòema el siguiente.

ÆQUIDICUM EPIGRAMMA.

Càrdine conclamat constans constructio culta:
 Cathòlico Càrolo consona concipitur.

Ocupò el opuesto colateral el que se sigue.

ÆQUIDICUM EPIGRAMMA.

Càrmine clarescunt cordàti , *Campe* , Clientes,
 Cum cursant Càthedram , Càndide , Calliopes.

Asi concluye la fachada de esta puerta , que expresa
 à nuestro Augusto Monarca , y la eleccion hecha en
 la persona del Ilmo. Señor Don Pedro, Rodriguez,
 Campomànes , para la renovacion de esta Catedra de
 Latinidad en estos Campos Elyseos , à quienes estas
 Aves Xerezanas les tributan victores , y las mas ju-

bilosas satisfacciones, finalizando estos jovenes, Aves con una graciosa, quanto formal verdad el Distichon anterior en honor de S.I.

TERCERA PARTE,

que declara el emblema, que se delinedò en lo interior de la Clase, su espiritu, y circunstancias.

Entrando à la Clase, se dexa ver en su principal frontis el Escudo de las Reales Armas de España, erigiendo sobre su Corona el Caduceo de Mercurio, symbolo de la (1) Sabiduria, eloquencia, y prontitud en obrar, ocupando sus colaterales los frascos de Amalthea, que derramando flores à los Jovenes, bajo de la metaphora de volantes Aves, que las pretendian, expresan aquellos (2) la copiosa abundancia de providos decretos para establecer las mas hermosas flores de eloquencia en los Maestros por medio de su Ministro, y estas los espiritus, Manes (esto es) los jovenes estudiosos, que buscan el alimento intelectual de el alma, las bellas letras. Y siendo este el mas propio Hieroglifico de unas mentes, que vuelan con la inteligencia à instruirse, usè de esta alusion, para significarlos.

Bajo de este emblema hacen plano topographico los Campos Elyseos, mui al vivo dibujados, formando

(1) And. Alc. embl. CXVIII. Id. ibid. (2) Pollentes sicmente viros, fandique peritos Indicat, ut rerum copia multa beet.

do los mas graciosos quiebroñ el celebre Lethe, & Guadelete. A cuya pintura hace Orla una vistosa faja, que contiene este epigraphe;

STAT PROVIDUS, OBIUS, PERVIUS.

Propièdades, que deben concurrir para una famosa empresa en la Cabeza, que la emprende, como en el Vicegerente, que la dirije; y siendo las mismas, que hemos experimentado en nuestro Rey, y su Ministro en la de estos establecimientos, expresè en el verbo **STAT** la firmeza, y prontitud para obrar, y en los tres otros epitetos las tres cosas mas visibles, y que mas bien intervienen à toda obra digna de alguna alabanza,



Emblema, como está en la R^a Clase.



Al pie de estos Campos sigue el siguiente Poema.

EPIGRAMMA.

Pròvidus est unus , cùm Pervius , Obvius alter:
 ; Quis tres? Si nullus , Càrolus unus adest.
 Tertius hic Règum Castellae Càrolus Astam
 Mercùrius répetit , Rex utriusque Poli.
 En Latium , en Artes , en Gymnasia , arma reformat
 Providus hic unus , Pervius ipse satis.

Hoc *Campo* recreans , Campos ad summa recrévit ;
 Quot segetes aestas , quod mare quatit aquas.
 Tome la derecha de este anterior epigramma , otro
 antiacrostico , continuando la explicacion de el pen-
 samiento ; y tomando las dos primeras letras de el
 verbo STAT , forman alternativa cada una en los
 versos.

ANTIACROSTICUM EPIGRAMMA,

Implicitis animo Cádùceus ànguibus ali,
 Florida Amaltheae cornua plena monen,
 Càrolus ut *Campi* doctrinae flore peritu
 Per *Campum* planè múnera magna fera.

S
T

El opuesto colateral con la alternativa de las ulti-
 mas dos letras de la palabra STAT de el epigra-
 phe descubre el siguiente,

ACROSTICUM, AC ANTIACROSTICUM EPIGRAMMA.

C omputat , impertit vòbis tot Regia don. ... A
 ASpice , non audis , prodere Fama vola?
 S istere te gressus dixit vix , protulit alt. ... T
 H ...ROphimis vòbis quae Polus àpra dèdi.

Explican estos tres Poemas todo el asunto de mi empeño. El primero las tres propiedades, que forman subdivision de el, deducida de el Emblema. El segundo un compromiso de prosperidades para los renovados jóvenes, y sus Maestros, que asegura la alusion del Caduceo, y frascos de Amalthea, como producido de la Real Corona del Escudo de España. Y este ultimo un entusiasmo, por el que la Fama promete à estos jóvenes las Regias satisfacciones, gracias, y dones bajo de la constitucion de su renovacion.

QUARTA PARTE,

en que expone la Ciudad de Xerez el mèrito para la posesion de sus Campos Elyseos, cuya explicacion executa à entender todo el pensamiento.

La M. N. y M. L. Ciudad de Xerez de la Frontera està situada entre las orillas de los dos famosos rios, Betis, y Lethe, ò Guadalete en los Campos Elyseos, causa de tanta Mythologia, y objeto dig-

digno de otra pluma, que la mia. Esta es una proposicion, que persuadida en lo restante de esta obra, no solo lisongearà al gusto de mis Discipulos, por hallar al dulce amor de la Patria razon, que la autorize; sino tambien à todos los de esta Bética, por la de su immediacion.

La Etymologia de las voces, y voces, que son de origen immemorial, y obscuro, no dejan de tener mucho de voluntariedad; mas yo procurarè, para no incurrir en esta culpa, arreglarme à lo mas verosimil, y si alguno no tubiere por legitima su Etymologia, no admirando su escrupulo, ni sus reparos, me contentarè, con haber discurrido lo mas inmediato à las mas congruentes razones, y con respecto à lo que mas obviamente ha podido escrudiñar mi diligencia.

No parece esta voz Xerez castiza del Idioma Castellano, si atendemos à sus letras, y pronunciacion, ni podemos afirmar su nativo Origen; mas si su regular derivacion. He visto muchas: mas con ninguna me conformo, porque à todas les falta el fundamento principal para su entero credito: asi pues atendiendo à su voz, y à las circunstancias de la situacion, y demas de esta Ciudad, de cuyas particularidades tomaron todas las mas Provincias, y Pueblos sus nomenclaturas, dirè que se deriva de la lengua latina: porque si observaron los Romanos, quienes ocuparon esta Península la situacion de dicha Ciudad, y

el conjunto de tan bellas proporciones ; para una vida deliciosa en el Ayre, tierra, agua, y Cielo, que la rodean , no pudieron ponerle nombre , que explicara el lleno de su observacion , à no haberle executado con el de Xeris (1) que significa el Iris de las selvas , ò el Iris de los Campos. Es diction que contiene la paz entre otras bellas propiedades , y por esta razon un compromiso de todas felicidades : porque solo la (2) paz es la mas apreciable Joya , para lo mas necesario à la sociedad humana , y con ella sola se explican todas las felicidades , como sin ella (3) las ultimas calamidades , de esta vida. Por lo dicho aparece vencida toda contraria expectacion , y por eso se dice que la situacion de los Elyseos era deposito de la eterna paz , segun los Gentiles lo creyeron. (4)

Para confirmacion de esta su fundada derivacion , y nombre , contribuye lo templado de su temperamento , lo espacioso , quanto delicioso de sus campiñas , lo dilatado de sus llanuras , lo fertil de su suelo , lo mas abundante de sus frutos , lo mas opìmo de sus granos , lo mas copioso de sus mieses , lo mas sapido , delgado , y vigoroso de sus vinos , lo mas crasso de sus carnes , y lo mas blanco , quanto sabroso de sus panes. Omitiè hablar de sus Aves , que siendo

(1) Ambro. Calep. Xan. E. (2) M. T. C. tom. I. pro Ciuen. libul. lib. 1, Eleg. X. Sili. lib. XI (3) Joan. Bap. Gand. Orat. Descrip. de bello. (4) Cic. tom. III. Phil. XVIII.

vagos ramilletes de el ayre , son otras tantas cancio-
nes, para completar con ellas el deleyte à todos los
sentidos de el hombre : à esto dixo Tibulo (5)

Dulce sonant tenuis gutture carmen aves.

¿ Pues que dirè del mas completo deleyte , si ex-
pusiera la amenidad de sus Campos, Montes, y Selvas;
para con ella defrutar la vida mas dichosa ? Y que si
pudiera numerar la variedad de sus aguas minerales,
que se desprenden de sus robustas montañas ? Y que
de las fieras , que en ella se abrigan , para el solícito,
quanto divertido exercicio de la caza ? Y que de las
diversas especies de ganados , que apacientan , ya pa-
ra la subsistencia de la vida del hombre , ya para el
servicio de la Agricultura ? Y que ? Mas esta serìa una
narracion mui difusa. Y como todo este conjunto es
un legitimo producto de su Orosopo, sus habitantes,
Manes vivos en tantos Elyseos son de gallarda corpo-
ratura , hermosamente engestados, agiles, laboriosos,
y dispuestos para todo. Por eso manejan con igual
destreza el arado en la Agricultura , que la espada
en el Real-Servicio : con igual un Caballo , que la lid,
ò juego con las fieras. De modo que en estos cam-
pos, en esta Ciudad se verifica , lo que cantò de estos
Elyseos el Poeta. (6)

B 2 Mu-

(5) Tibul. lib. 1. Eleb. X. Silv. lib. XI. Srrab. lib. 1.
(6) Virg. Æn. lib. VI.
Pars in gramineis exercent membra palestris.
Contendunt ludo, & fulvâ luctantur arenâ.
Muret. lib. III. var. cap. 1.

Muchas Provincias, y Ciudades de la Europa, y Africa han pretendido la posesion de estos Campos Elyseos, como asimismo su mayor propiedad. Thebas se lisongea (7) gozarlo. La Escosia, no impidiendole lo elado de su clima, pretende la sentençia de posesion. La Lusitania los juzga en las inmediaciones de su Coimbra. (8) Mas Estrabon (9) explicando à Homero, dice, que son los mismos, que corren, y se extienden por la circunferencia de esta Ciudad de Xerez, y que de ellos hablaron varios Autores, como (10) Rabisio, Tibulo, y Ambrosio, de quienes se vale Victoria en su Teatro de Dioses, (11) quien con los demas convence lo mismo, que yo procuro. Estos son los Campos Elyseos, que buscaron los Phenicios à costa de el sacrificio de tan dilatadas jornadas, y en los que hicieron asiento, desembarcando (12) en la Isla de Cadiz, contermina à estas Campiñas. En estos comenzaron à entablar la primer policia, y las primeras enseñanzas, que despues por varias Naciones que los ocuparon, como à toda esta Peninsula, se incrementaron. De la Ciudad de Tiro venian estos costeando para venir ciertos: porque aun no se habia descubierto la brujula. Estos, como tan cercanos à Egipto, habian recibido las

(7) Vict. lib. IV, tom. I. (8) Luaitan. flor. part. III. (9) Esttabon lib. I. (10) Rabic. Tex. Æpir. V. Elys. (11) Tibul. iib. 1. (12) P. Fr. Isid. in vit. Fr. Lorc.

las letras (13) de Isis Reyna la mas sabia, y de quien asimismo Carmentis. (14) que las pasó à la Grecia, y de alli à Roma. A estos se les debe entendernos por caractères, y por letras, y estos fueron los primeros que comenzaron en estos Elyseos, y mucha parte de esta Betica à instruirnos, no solo en letras, si tambien al culto, y decencia para vestirnos de las telas, que nos conducian à estos sus pretendidos Campos, y por eso dixo Macrobio, situarse estos Campos no lejos de las columnas de Hercules (15) en la Isla de Cadiz: cuya opinion, hoy quasi inconcusa, convence nuestro proposito con la cercania à ellas de nuestros Campos.

Dije, esta Ciudad estaba situada entre las riberas de Guadalquivir, y el Lethe, hoy Guadalete. Aquel, cuyo origen es Arabigo, significa (16) lugar de Bienaventuranza: y este, cuya derivacion es Griega, el rio del olvido: (17) y asi lo afirman todos. Este es el mismo à quien los Arabes añadieron la diction Guada, y asi hoy le conocen todos con el nombre compuesto de Guadalete. Lo mismo hicieron con los rios Guadiana, Guadalquivir, Guadarrama &c. como lo advierte el P. Fr. (18) Isidoro de Sevilla en la vida del Siervo de Dios Fr. Francisco de Lorca. Ni

ex-

(13) D. s Isidor. dd Etymol. de fitr. (14) Idem ibid. (15) Macrobo. lib. 1. de S. Scip. (16) Id. Macrobo. ibid. (17) Vict. tom. 1. lib. IV. (18) P. Fr. Isid. in vit. P. Lorca.

explica esta dición antepuesta cosa contraria à la de Río; y siendo este el que en opinion (19) de todos corre por los Elyseos; es quasi indubitable, que así estos, como aquel son posesiones gloriosas de esta Ciudad.

Fingió la antigüedad ser este el río, por el que pasando las Almas, ò Manes olvidavan (20) todo lo hasta entonces sucedido. Asimismo decian, que los nobles, y puros Espiritus pasaban à gozar estos Campos; aunque los dignos de pena, por la mala versacion en la anterior constitucion de su vida, quedaban sujetos à los (21) Ministros de Pluton. Que sea este el mismo, que riega à estos Campos se convence de lo expuesto; à mas que no se lee otro río con el nombre de Lethe, ò Guadalete en otra Provincia, para que con el concurriendo las circunstancias, que al de esta Ciudad; sobrevenga alguna duda en nuestro empeño.

Medina, y Meza (22) con otros de la mayor nota validos de la autoridad de Plutarco (23) dicen lo mismo, que vemos, afirmando que corre este río no lejos del Betis al Oceano al frente de la Ciudad de Cadiz. Y así para denotar ser este Letheo, quien

co-

(19) Amb. Calep. de L ant. E. Luc. III. Ovid. lib. II. de Pont. eleg. IV. Non ego si biberes securæ pocula Lethe. (20) Amb. Calep. L. ant. E. (21) Virg. Æn lib. VI. (22) Medin. y Meza Hist. (23) Plutarco. in Sert.

como dice la antigüedad, causaba olvido (24) dicen que para asegurar los dos Escritores esta circunstancia, aunque mal creida, ò supersticiosamente recibida, expresaron el siguiente caso, que asi lo autorizan con sus dichos. Para afirmar los dos exercitos la mas durable paz; el uno de esta Ciudad, y el otro de la de Menesteo (hoi Puerto de Sta. Maria) hechos los preliminares para ajustarla, acceptados estos por uno, y otro, los juzgaron de ningun valor, hasta, que decampando de sus respectivos Reales, llegando à este rio bebieron de sus aguas: porque creyendo, que estas causaban olvido, logrando el de los mutuos odios, gozarian la deseada reconciliacion, y paz.

¿ Y podrá negarse la verdadera existencia de los fingidos Elyseos, y Lethe, como creidos por los Gentiles, en la circunferencia de esta Ciudad de Xerez? Podrà negarse la mas genuina Etymologia de este nombre Xerez, si se atiende à las circunstancias de su situacion, y aun olvidando las autoridades, que lo acreditan homogéneo con las de estos Campos, sobre quienes representa las propiedades de su derivacion? En fuerza de tantos documentos dijo un Autor Español (25) que estos Campos corrian entre

(24) Virg. Æn. lib. VI. (25) Pined. de reb. Salom. IV. Quibus inter Cades, & Hastom Xeresium, dicimus, Juxta opponitur Campus Elysias, instar Paradisi Domini, ad eam partem, quam Ciduennam uocant.

la Ciudad de Cadiz, y la de Xerez. De el Lethe, hoy Guadalete, dijo Plutarco (26) que se desprendia por la ultima parte de la Iberia no muy apartado de la boca de Guadalquivir, y que uno, y otro desaguan al frente de Cadiz en el Oceano. De estos dos apoyos se infiere la verdad de mi proposito, que aun el menos instruido inferirà.

Asi podrè yo cantar con el Poeta, lo que este de dichos Campos, de sus moradores, y de sus diversiones. (27)

Devenère locos lætos, & amoena vireta,
Fortunatorum nèmorum sedesque Beatas.

Largior hic Campus aether & lumina vestit
Purpureo, Solemque suum sua Sydera norunt.

Pars in gramineis exercent membra palestris,
Contendunt ludo, & fulvâ luctantur arenâ.

Pars pèdibus plaudunt choreas, & carmina dicunt.

De estas propiedades son estos naturales: pues entre ellos se encuentran unos muy buenos ingenios, especialmente para la Poèsia. A esto se llega ser de una modesta libertad, y asi se presentan aun los mas tiernos juvenes en la palestra literaria, y sin el menor rubor exponen, hablan, oran con la mayor gallardia, y brillantèz: para cuyo desenfado he usado de muy pocas maximas: porque sus genios no las necesitan.

Au-

(26) Plutar. in Sert: lu. extrema Iberiae parte haud multum super Baethae fluvij ostium ad Gades transvectum. (27) Virg. Æn. lib. VI. Viç. tom. I. lib. IV.

Aumenta el crédito à estos Campos la autoridad de Tibulo (28) hablando de sus flores, de sus Aves, y de sus frutos, cuya narracion es mui dilatada, y mas perceptible seria solo experimentando todo este conjunto à vista de esta Ciudad.

Hic Choreae, cantusque vigent passimque vagantes
 Dulce sonant tenus gutture carmen Aves.
 Fert Casium non culta seges totosque per agros
 Flores adortis terra benigna rosis.

Asi se puede lisongear esta Ciudad de su posesion, que no en otra parte se encuentra el Rio Lethe, la amenidad de sus Campos, y lo prolongado de sus Campiñas: que no en otra la situacion entre Guadalquivir, y Lethe: que no en otra mas sazonados frutos, copiosas mieses, vigorosos vinos; que no en otra mas numero de ganados: y finalmente que no en otra mas templado temperamento, para en el librar la mas deliciosa, quieta, y apetecible vida. De donde se infiere se situan legitimamente, y con propiedad los Elyseos Campos en dicha Ciudad: porque à esta, y no à otra convienen todas las bellas proporciones, que estos prometen: y por eso dijo de ellos la sonora cancion de Claudiano (29)

Quos neque frigoribus Boreas, nec Sirius urit
 Aestibus aeterno, sed veris honore rubentes.
 Todo contribuye para la regular creencia de la

C

Ety-

Etymologia , que hè inquirido , y dado al nombre Xerez : porque vida , que se alienta por las mismas influencias , que gozan estos Elyseos , bajo de igual coherencia por el significado de el nombre de esta Ciudad , que los comprehende , es asimismo efecto del Iris de su nomenclatura , expresivo el mas conveniente , que pudieron determinarle , por causa de la situacion en que se halla esta Ciudad.

Convencido , al modo que he podido , mi proposicion , dirè , que para utilidad , y honor de esta Ciudad , y de sus juvenes , los vivientes Manes nuestro Catholico Monarca renovò las vacantes Cathedras de Latinidad , y primeras letras de ella por medio de la acreditada conducta , y direccion de el Il.^{mo} Señor Don Pedro Rodriguez Campomànes , incrementando los jubilos de sus moradores , è hizo igualmente creer su reconocimiento , y el indeleble de su Maestro en Latinidad ; por lo que yo revestido de este caracter , y elevada mi gratitud con este tan remarkable beneficio à los deberes de mi obligacion , ciñendome à las lineas de una rigorosa Mytologia , que ofrecia esta Ciudad en Campo , Manes , Lethe , y renovacion de Clases , motivado con este pensamiento , hice delinear los versos , y mi emblema , ya expresado : en el que aunque nada se halla digno de admiracion , ò novedad ; mas si el mas ardiente amor , un entrañable deseo de cumplir con la mente de nu-

estro Rey , buscando con estos trabajos promover à esta juventud , à estos vivientes Manes , para sus mas felices progresos : y dar à entender al mundo, no contentarme con solo tener presente en mi Clase los especiales favores de S. Magestad, y los de su Ministro; sino que los sacaba à luz , à costa de mi corta dotacion , à quien la enriquecia mi amor, y mi veneracion al Rei , y à tan provido , quanto justificado Varon su Vicegerente en esta renoyacion de Letras,

